



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-23716036-GDEBA-DCMGGP

VISTO el expediente N° EX-2021-23716036-GDEBA-DCMGGP en el cual recayó la Disposición N° DISPO-2021-338-GDEBA-DGAMGGP, de fecha 15 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición mencionada en el Visto se autorizó y aprobó la Contratación Directa para el Servicio de Seguridad y Vigilancia (Policía Adicional – POLAD), a efectuarse en el inmueble sito en Calle 4 N° 116 de la ciudad de La Plata, correspondiente al inmueble que ocupa la Dirección de Automotores dependiente de este Ministerio de Gobierno, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio del año 2022;

Que con posterioridad se advierte un error involuntario en consignar el año del Presupuesto General Ejercicio 2021, siendo el correcto Presupuesto General Ejercicio 2022;

Que en virtud de todo lo expuesto, deviene necesario en esta instancia rectificar el artículo 4° de la Disposición mencionada;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 115, del Decreto-Ley N° 7647/70 y sus modificatorios;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Artículo 4º de la Disposición N° DISPO-2021-338-GDEBA-DGAMGGP, que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 4º.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, será atendido con cargo a la imputación detallada mediante GEDO: IF-2021-24372019-GDEBADCMGGP. Presupuesto General Ejercicio 2022 o bien con cargo a las partidas presupuestarias que se le asignen a esta cartera ministerial.”.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.